



ACUERDO DE JUNTA DE PORTAVOCES

PERÍODO DE SESIONES 2020-2021

PRESIDENCIA DE LA SEÑORA MIRTHA VÁSQUEZ CHUQUILIN

6 8 MAR 2021
RECIBIDO
 Firma _____ Hora 8:15

EXONERACIÓN DE DICTAMEN Y AMPLIACIÓN DE AGENDA

MUJER

Proyecto de Ley 5870. Se propone modificar el artículo 15 de la Ley 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, habilitando permanentemente el uso de canales tecnológicos para denunciar hechos de violencia.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Acción Popular.

Comisión de Mujer. Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 22 de febrero 2021.

Consultar la exoneración de dictamen de la Comisión de Justicia (principal) y la ampliación de Agenda.

	Grupo Parlamentario	Núm. de int.	A favor	En contra	Abstenciones
1	ACCIÓN POPULAR <i>Salinas</i>	24	<i>24 549</i>		
2	ALIANZA PARA EL PROGRESO <i>Combinas</i>	21	<i>21 171</i>		
3	FREPAP <i>Retamayo</i>	15	<i>15</i>		
4	FUERZA POPULAR	15			
5	PODEMOS PERÚ	11			
6	UNIÓN POR EL PERÚ	9			
7	PARTIDO MORADO <i>Olivares</i>	9	<i>9</i>		
8	EL FRENTE AMPLIO POR JUSTICIA, VIDA Y LIBERTAD <i>Quispe</i>	8	<i>8 283</i>		
9	SOMOS PERÚ <i>Alfaro</i>	5	<i>5</i>		
10	DESCENTRALIZACIÓN DEMOCRÁTICA	5			
11	NUEVA CONSTITUCIÓN	5			
TOTAL		127	82		

*77 votos requeridos

Lima, 5 de marzo de 2021

OFICIO N° 549-2020-2021-GP-AP-CR

Señor
YON JAVIER PÉREZ PAREDES
Oficial Mayor del Congreso de la República.
Presente. -

Asunto: Adhesión de firma al acuerdo de exoneración de dictamen de la Comisión de Justicia y la ampliación de agenda

De mi especial consideración

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y –en mi condición de Portavoz Titular del GRUPO PARLAMENTARIO ACCIÓN POPULAR– solicitarle ante la Presidencia del Congreso de la República, Adhesión de firma al acuerdo de exoneración de dictamen de la Comisión de Justicia y la ampliación de agenda

Ello, respecto del Proyecto de Ley N.º 5870 con el que se propone la Ley que modifica el artículo 15 de la Ley 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del Grupo Familiar habilitando permanentemente el uso de canales tecnológicos para denunciar hechos de violencia.

Hago propicia la oportunidad para alcanzar a usted los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

FRANCO SALINAS LÓPEZ
Congresista de la República
Directivo Portavoz Titular
Grupo Parlamentario Acción Popular



Firmado digitalmente por
SALINAS LOPEZ Franco FAU
20181748128 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Plaza Bolívar S/N, Palacio Legislativo, Oficina 215-216,
Tercer piso www.congreso.gob.pe

Lima, 05 de marzo de 2021

OFICIO N° 171-2020-2021/GP-APP-CR

Señor

YON JAVIER PÉREZ PAREDES

Oficial Mayor del Congreso de la República

ASUNTO: Adhesión de firma al Acta Virtual al Acuerdo de Junta de Portavoces para la Exoneración de Dictamen, respecto del Proyecto de Ley N.° 5870 y Ampliación de Agenda del Pleno del Congreso.

De mi especial consideración

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y –en mi condición de Portavoz Titular del Grupo Parlamentario de Alianza por el Progreso– solicitarle ante la Presidencia del Congreso de la República, la adhesión de firma al Acta Virtual al Acuerdo de Junta de Portavoces para la Exoneración de Dictamen de la Comisión de Justicia (Principal), respecto del Proyecto de Ley N.° 5870 y Ampliación de Agenda del Pleno del Congreso.

Ello, respecto del Proyecto de Ley N.° 5870 con el que se propone modificar el artículo 15 de la Ley 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, habilitando permanentemente el uso de canales tecnológicos para denunciar hechos de violencia.

Sin otro particular, me suscribo de usted no sin antes renovarle las muestras de mi especial consideración y deferencia.

Atentamente,

CÉSAR AUGUSTO COMBINA SALVATIERRA

Vocero Portavoz Titular
Grupo Parlamentario
Alianza Para el Progreso



Firmado digitalmente por:
COMBINA SALVATIERRA Cesar
Augusto FAU 20181740128 soft
Motivo: Soy el autor del
documento



Lima, 05 de marzo de 2021

OFICIO N° 287- 2021-GPFAJVL/CR

Señor
YON JAVIER PÉREZ PAREDES
Oficial Mayor del Congreso de la República

ASUNTO: Adhesión de firma al acuerdo de ampliación de Agenda

De mi especial consideración

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y –en mi condición de Portavoz Titular del **GRUPO PARLAMENTARIO FRENTE AMPLIO POR JUSTICIA Y LIBERTAD**– solicitarle ante la Presidencia del Congreso de la República, **la adhesión de firma para el acuerdo de ampliación de Agenda.**

Ello, respecto del Proyecto de Ley N.º 5870 con el que se propone modificar el artículo 15 de la Ley 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, habilitando permanentemente el uso de canales tecnológicos para denunciar hechos de violencia.

Hago propicia la oportunidad para alcanzar a usted los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

YVAN QUISPE APAZA
Congresista de la República
Vocero del Frente Amplio, por Justicia, Vida y Libertad